

3100



30 5552

305552

MEMORIA DESCRIPTIVA
 para solicitar
 P A T E N T E D E I N V E N C I O N
 e n
 E S P A Ñ A
 por VEINTE años
 por " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS
 MAQUINAS SEGADORAS "

A nombre de:

Don Tomás BUJOSA OLIVER, de nacionalidad
español.

domiciliado en:

CAMPOS DEL PUERTO (Baleares), Caidos, 3

+++++

El objeto de la presente solicitud de
 patente de invención, se refiere a perfeccionamientos in-
 troducidos en las máquinas segadoras, los cuales perfec-
 cionamientos determinan una innovación fundamental y po-
 sibilitan el logro de las siguientes ventajas sobre lo ya

5

37001



Conocido:

a.- Permiten efectuar la siega de modo que no queden espacios sin segar cuando, entre bancal y bancal, existen separaciones formadas por lineas prominentes de la misma tierra destinadas al riego individual de los bancales, espacios que, con las segadoras corrientes quedan sin segar.

b.- La siega es, por ello, con estos aparatos perfeccionados exhaustiva.

c.- La disposición o preparación de la segadora, para dicha aplicación es facil, segura y rápida.

d.- La segadora dotada de los perfeccionamientos que se preconizan puede funcionar también como segadora normal.

Los perfeccionamientos de que se trata se fundan en determinar, en los extremos de la sierra, zonas susceptibles de oblicuidad, de modo tal que al corte horizontal del tramo largo de la sierra se complemente con un corte oblicuo del tramo terminal que así siega las prominencias de las separaciones entre bancales.

Para ello, y a fin de que la segadora funcione, si interesa, como normal, el tramo terminal es articulado y la porción de sierra arrastrada mediante acoplamiento articulado.

La ligazón entre el tramo horizontal y el oblicuo presenta el problema del diente, que se ha resuelto ideando un diente con dos ranuras, una horizontal, que se usa cuando toda la sierra lo ha de ser, y otra inclinada que se una cuando se ha de emplear tramo oblicuo.

En la adjunta colección de planos se ha representado una forma de realización practicada de la invención.

La figura 1 representa el diente de acoplo en vista frontal.

La figura 2 representa el diente en alzado lateral.

38 5511



La figura 3 es una vista en planta del mismo.

La figura 4 representa la forma de unión entre tramos y modo de actuar el diente de acoplo.

40 La figura 5 representa un esquema de terreno antes de la siega.

La figura 6 representa como queda segado con segadora normal y

La figura 7 representa la forma en que la segadora perfeccionada realiza la siega exhaustiva.

45 Como puede apreciarse, los perfeccionamientos se contraen a hacer que la sierra posea dos tramos articulados, uno horizontal (1), figura 7, y otro oblicuo, (1,¹) los cuales tramos poseen sierra que se liga mediante un tensor (2) que acopla el tramo recto (3) con el oblicuo (4). El acoplamiento se realiza mediante la anilla (8) colocada en el extremo de uno
50 de los tramos, o secciones, y otra anilla (9) colocada entre la penúltima y última puntas del otro tramo o sección.

Para el mando, se ha previsto la pieza (5) que posee dos ranuras, una horizontal (16) y otra oblicua (7). En el caso
55 de que se desee tramo oblicuo, que es el representado en la figura 4, la sierra discurre por la ranura oblicua y en caso de que la siega requiera todo el tramo horizontal, la sierra discurre por la ranura horizontal.

60 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

-:- N O T A -:-

65 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención en



España, por veinte años son los siguientes:

70 1º.- Perfeccionamientos introducidos en las máquinas segadoras, caracterizados por que se dispone que la sierra trabaje en dos secciones, articuladas entre si y susceptibles de alinearse a nivel o ir el tramo corto oblicuo, a cuyo efecto tanto la sierra, como la base que la sustentan van seccionadas y unidas articularmente las secciones mediante una pieza que liga a una anilla montada en el extremo de una de las secciones y otra anilla montada entre la penultima y última punta
75 de la otra sección.

80 2º.- Perfeccionamientos introducidos en las máquinas segadoras, según reivindicación anterior, caracterizados por que, a fin de posibilitar el paso de las puntas de la sierra, una veces alineada y otras en oblicuidad, se dispone un diente o pieza dotado de dos ranuras, una horizontal, para el primer caso, y otra inclinada, para el segundo.

3º.- " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINAS SEGADORAS".

85 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado, representado en el dibujo que se acompaña.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 31 de Octubre de 1.964.

E. LAVIN REYNALDO
P. P.

30 5552



10101

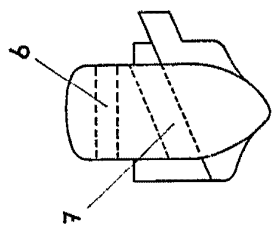


FIG-1

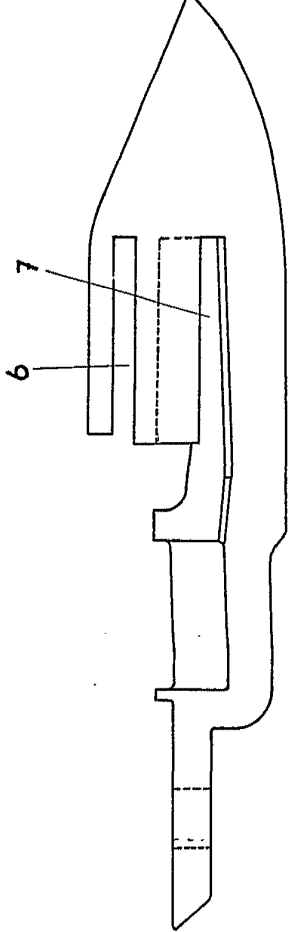


FIG-2

30 5552

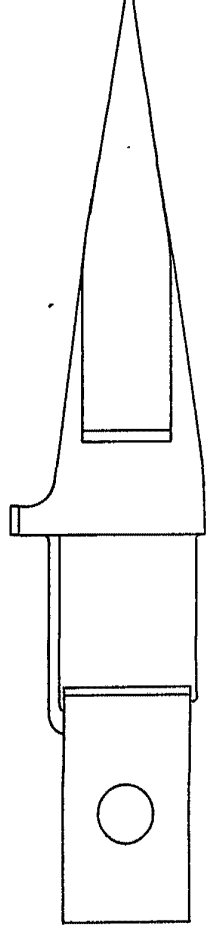


FIG-3

OLIVER
BUJOSA

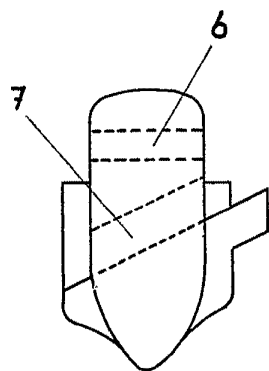
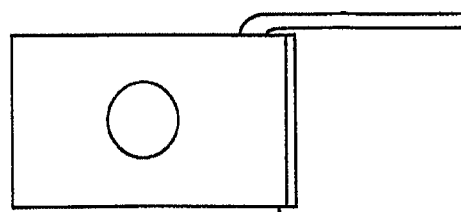
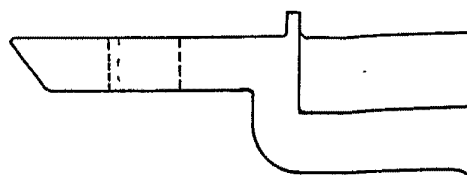
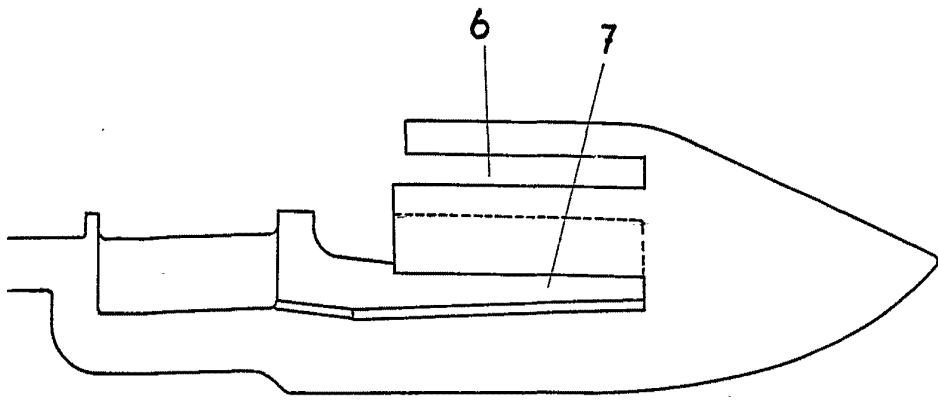


FIG-1



F



30 5552

FIG-2

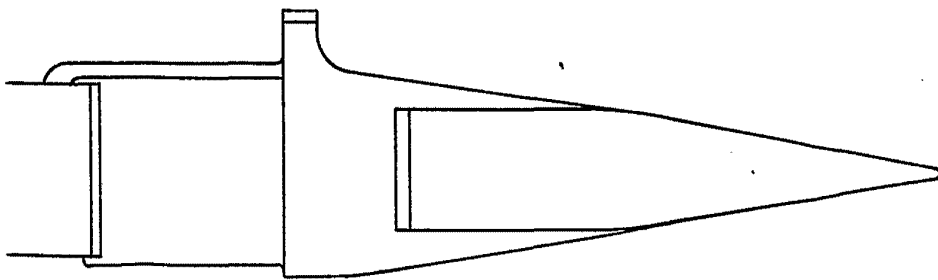


FIG-3

Handwritten signature and illegible text, possibly a date or initials.



30 5552

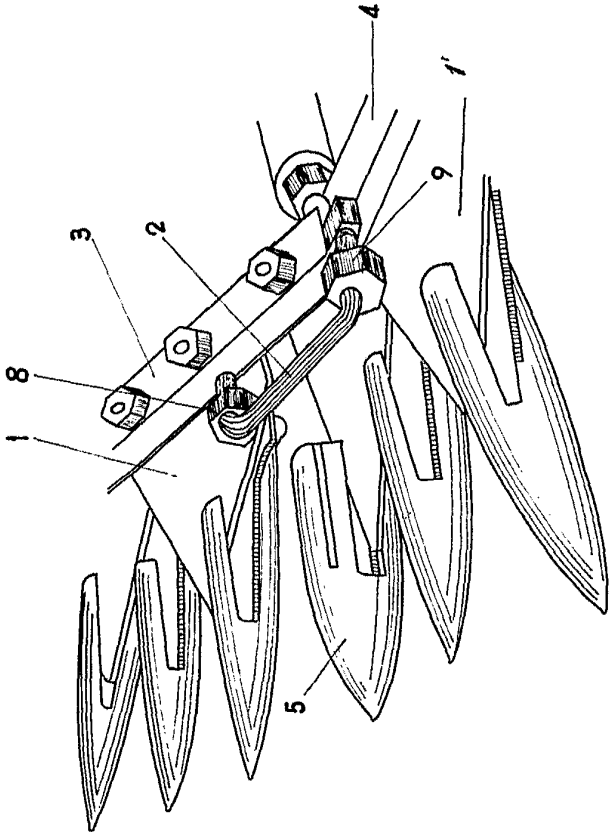


FIG-4



FIG-5



FIG-6

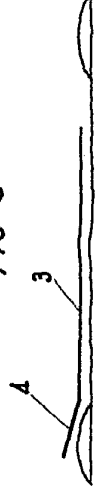


FIG-7

REVISADO
F. OLIVER
OLIVER

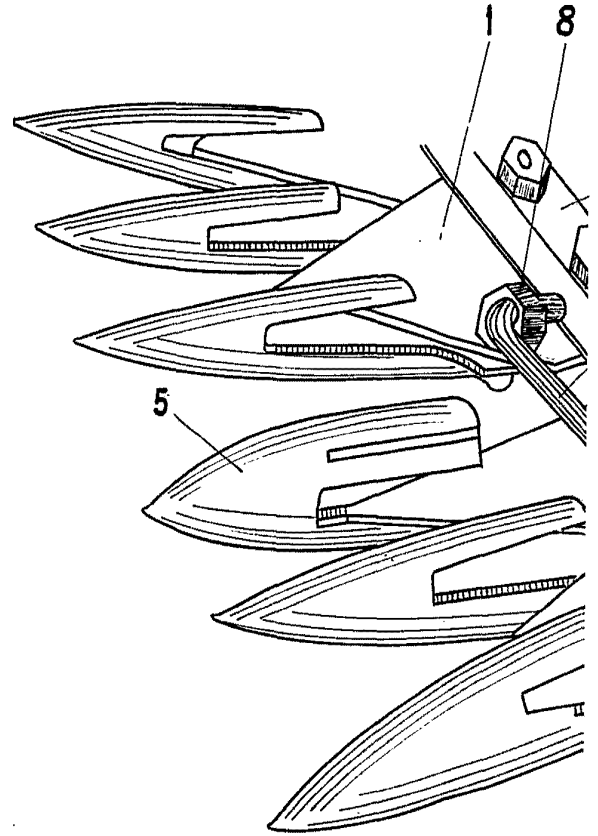


FIG-4



FIG-5



FIG-6



FIG-7

